

Pachuca de Soto, Hgo., 29 de septiembre de 2016

SPDRYM-A-FNREG/GI-2016-6076-00965

C. ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, y a los artículos 1, 3, 5, 8, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 41, 42, 44, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y 59 del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2016, se tiene a bien emitir la siguiente Autorización de recursos públicos federales por \$1,498,500.00 (Un Millón Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) con cargo a los recursos económicos del ramo 22.- Transferencias a Municipios, contemplados en el Anexo 1 del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo 2016, que serán utilizados en la Transferencia para la Pavimentación Hidráulica de Calles Miguel Hidalgo e Independencia.

Los recursos autorizados se ejercerán de conformidad con el Anexo Técnico de Autorización adjunto en función de la disponibilidad financiera que registre la Secretaría de Finanzas y Administración, *"El presente documento no compromete financieramente al Estado a responder por la aportación federal en el caso de que ésta no sea ministrada de conformidad a lo convenido"*, asimismo las erogaciones del gasto se harán de conformidad con la calendarización y en apego a los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, con base en las disposiciones de austeridad del gasto, atendiendo lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, donde se establece que los recursos públicos se sujetarán a evaluaciones del desempeño y dichas evaluaciones se realizarán a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales, asimismo se deberá atender lo dispuesto en los Lineamientos de Operación y el Convenio para el Otorgamiento de Subsidios ambos del Fondo Regional.

Considerando el Escenario Económico Nacional y conforme a lo estipulado en la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo y el Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016; la presente asignación queda sujeta a las medidas de disciplina presupuestaria que deriven de una disminución de ingresos no prevista y/o la disponibilidad financiera que registre el Estado, así como a las políticas, normatividad, lineamientos y disposiciones generales que determine la Secretaría de Finanzas y Administración, enmarcadas en el programa estatal de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN,
DESARROLLO REGIONAL Y
METROPOLITANO

LA SECRETARIA DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN

LIC. LAMÁN CARRANZA RAMÍREZ

DRA. DELIA JESSICA BLANCAS HIDALGO

c.c.p.

Lic. Omar Fayad Meneses.- Gobernador del Estado de Hidalgo
M.M.T. Citlali Jaramillo Ramírez.- Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental
M.C.A. Velia Astain Díaz de León.- Subsecretaria de Planeación para el Desarrollo
L.A.E. Cesar Alberto González López.- Subsecretario de Egresos
Lic. Carlos Alberto Vázquez Benítez.- Director General de Evaluación
L.C.P. Karina Barrios Velázquez.- Directora General de Presupuesto y Contabilidad
M.G.P.A. Xochitl Beatriz García Curiel.- Coordinadora de Planeación Financiera
L.C.E. Juan Luis García Hernández.- Director General de Egresos
Lic. Jesús Ariel Gutiérrez Santander.- Titular de la Unidad de Inversiones

LCR/BJBH/VAR/SGH/rmma*



ANEXO TÉCNICO SITUACIÓN ACTUAL

OFICIO DE AUTORIZACIÓN: SPDRYM-A-FNREG/GI-2016-6076-00965

FECHA: 29-septiembre-2016

DATOS GENERALES DE LA OBRA:

Órgano Rector: MUNICIPIOS

Clave de la Obra: 2016/FNREG-00824

Unidad Responsable: TULA DE ALLENDE

Municipio: Tula de Allende

Programa: PROYECTOS DE INVERSIÓN - OBRAS PÚBLICAS Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Localidad: Tula de Allende

Subprograma: INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES

Col. Bo. Ria.: -

Proyecto: PROGRAMAS FEDERALES EN EL ESTADO MONITOREADOS

Región: TULA

Eje: DESARROLLO ORDENADO Y SUSTENTABLE

Ramo Presupuestal: 22.- TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS

NOMBRE DE LA OBRA:

TRANSFERENCIA PARA LA PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLES MIGUEL HIDALGO E INDEPENDENCIA

Beneficiarios: Personas (Mujeres y Hombres)
Atendidos: 0 Por Atender: 0
Nuevos: 0 Total: 0

Metas	Cantidad
METRO CUADRADO	3,084.40

ASIGNACIÓN DE LA OBRA:

Partida Específica	Total	Federal	Estatad	Municipal	Benef.	Otra	Ren. Fed. v Pasivos	Ren. Est.
851001 CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	1,498,500.00	1,498,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CLAVE PRESUPUESTAL: 2016-22-60-76-9301090-01-851001-3-06-01-304-22-K0009-01-001-J048-000-00824-B07-76001

Aportación en Especie	Total	Federal	Estatad	Municipal	Benef.	Otra	Ren. Fed. v Pasivos	Ren. Est.
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Total:	\$1,498,500.00	\$1,498,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: AD - ADMINISTRACION DIRECTA

TIPO DE OBRA / ACCIÓN / PROYECTO

Acción

Diversas Acciones de Fomento

LOS RECURSOS ASIGNADOS EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO CORRESPONDEN A LA CANTIDAD QUE TRANSFERIRÁ LA FEDERACIÓN AL ESTADO DE HIDALGO, DE CONFORMIDAD A LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS DE LOS PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO FEDERAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, DE LOS CUALES EL 40% SE RADICÓ EN EL MES DE AGOSTO Y EL 60% RESTANTE SE RADICARÁ A MÁS TARDAR EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2016.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

OFICIO DE AUTORIZACIÓN: SPDRYM-A-FNREG/GI-2016-6076-00965

FECHA: 29-septiembre-2016

Clave de la Obra: 2016/FNREG-00824

Inversión Total: \$1,498,500.00

TRANSFERENCIA PARA LA PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLES MIGUEL HIDALGO E INDEPENDENCIA

CONCEPTOS DE OBRA

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	1.00